



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-032-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-032-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Paseo de la Primavera, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Colinas de la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 02 de mayo de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **19 de abril de 2023**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-R33-PAV-LP-032-2023**" al licitante "**ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$5'536,966.29 (Cinco millones quinientos treinta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 29/100 m.n.) más \$885,914.61 (Ochocientos ochenta y cinco mil novecientos catorce pesos 61/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$6'422,880.90** (Seis millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos ochenta pesos 90/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-R33-PAV-LP-032-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes**





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-R33-PAV-LP-032-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **02 de mayo de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
 JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
7	DESARROLLOS INMOBILIARIOS NUEVO MILENIO, S.A. DE C.V.	
10	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
11	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
12	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	
14	RUSTICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	
16	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
17	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	
18	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	
19	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	
20	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
21	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
23	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	
24	SISTEMAS ECOLOGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	
25	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	
26	DINAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-032-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

27	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
28	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
29	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
30	REY MANAGER, S.R.L. DE C.V.	
31	GAIJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
32	EDIFICACION Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
33	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
34	HER-PADI, S.A. DE C.V.	